



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de licencia ambiental y de obras para instalación de Bodega Artesanal en edificio existente en C/ Real nº 57 de Vildé.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública por plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, el expediente de licencia ambiental y de obras que a continuación se reseña:

Promotor: Juan José Cardenal Palomar.

Actividad: Instalación de Bodega Artesanal en Edificio existente.

Localización: C/ Real nº 57. Vildé.

El expediente de referencia se encuentra expuesto al público en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, en horario de oficina de 9,00 a 14,00 horas, pudiendo examinarse por quienes lo deseen y formularse las alegaciones que se estimen oportunas durante el expresado plazo.

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 26 de septiembre de 2012.- El Alcalde, Antonio Pardo Capilla. 2701

BOPSO-142-12122012